

MODIFICACIÓN A REGLAMENTO INTERNO

FONDO MUTUO SECURITY QFUND BRAZIL

Santiago, 19 de abril de 2021

Estimado(a) Cliente:

Informamos a usted que, el reglamento interno del **Fondo Mutuo Security QFund Brazil** ha sido modificado el día 16 de abril del año en curso, y su texto refundido depositado en la Comisión para el Mercado Financiero en esa misma fecha.

Las modificaciones realizadas al reglamento interno de este fondo son las siguientes:

SECCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO	MODIFICACIÓN
Sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, N°8	Se incorpora un nuevo párrafo segundo donde se establece resumidamente la política de valorización de los activos financieros del Fondo.
Sección VIII. Otra información relevante.	Se incorpora el número NUEVE. DISPOSICION TRANSITORIA, donde se establece una prórroga en el plazo establecido en las otras características relevantes de la serie SEED, el cual corresponderá a 30 días corridos desde la fecha del depósito del texto refundido del reglamento interno que contiene las modificaciones contenidas en esta comunicación.

Las modificaciones incorporadas al reglamento interno del **Fondo Mutuo Security QFund Brazil** entrarán en vigencia el día **30 de abril de 2021**, las cuales podrá consultar en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero **www.cmfchile.cl**.

Si necesita mayor información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (56-2 2581 5600 - sacinversiones@security.cl)**.

Muy atentamente,

Juan Pablo Lira T.
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.